



Corte Suprema de Justicia de la Nación


Buenos Aires, 30 de Mayo de 2002.-

Visto las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 799/02 de fecha 21 de mayo ppdo., referente a la contratación de la señorita María Soledad MANCINI para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 3 en reemplazo de la señora Florencia Orgnero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION